



Informe DECIDE No 7

Las relaciones Cuba- USA en el marco de la nueva geopolítica

Responsables: Pablo Salvat B./ Diosnara Ortega González

Santiago, Abril/Mayo, 2015.

“Lo bueno de todo esto es que los dos países han evitado la guerra.

Lo malo es que ambos han perdido la paz.”

Jorge Domínguez

I. Prólogo

Cantaba Celia Cruz “Quiero volver sin mirar atrás, poder vivir para perdonar, quiero sentir, quiero regresar a la Cuba mía”, y Willy Chirino anunciaba también desde Estados Unidos junto a la comunidad creciente de cubanoamericanos que “nuestro día ya viene llegando”. Estas letras se volvieron parte del universo espiritual de cubanos y cubanas dentro y fuera de Cuba, junto a Silvio, Pablo, Habana Abierta, Frank Delgado, y tantos otros. Apropiarse de ellas no significaba para la mayoría de la gente que los escuchaba ser parte de un discurso anticastrista, ni anexionista y ni siquiera se correspondía con el anhelo por emigrar hacia los Estados Unidos. Estos himnos expresaban y recordaban sobre todo la historia vivida por las familias cubanas y su alto costo en términos de separación, siendo objetos de una muy irregular política migratoria entre dos países cuyas relaciones diplomáticas habían sido cortadas desde 1961.

Con el 17D (17 diciembre 2014), estas relaciones entre ambos países mostraron un giro público e inédito en cinco décadas, anunciando de manera simultánea los respectivos presidentes el paso a relaciones de normalización, las cuales desde la fecha vienen siguiendo un curso de acercamientos y discusiones. Temas como los derechos humanos y la democracia son nudos centrales sobre los que este proceso de normalización debe llegar a mínimos acuerdos dentro de sus agendas. Sin embargo la importancia de este proceso de negociación, que algunos insisten en no presentarlo como “negociación” sino como “diálogo”, abarca mucho más que el plano diplomático y afecta sin dudas la misma democracia y los derechos de la ciudadanía en una u otra geografía.

Las posibilidades que se muestran con la reapertura del diálogo y las negociaciones entre ambos países tienen también como telón de fondo, la nueva geopolítica que se ha ido dibujando durante estos años en nuestra América. Desde la nueva institucionalidad creada, más allá de la OEA y el Mercosur, hasta una actitud de mayor autonomía de cara al vecino del norte de parte de la mayoría de los gobernantes del continente, sean del signo que sean. Ello se ha visto bien reflejado en la VII Cumbre de las Américas de Panamá. Esta nueva situación, aun con sus ambigüedades y contradicciones, ha estado

también presente como contexto posibilitador de esas negociaciones. Si hay un terreno en el cual el hobbesianismo se siente a sus anchas, es en el de las relaciones internacionales.

En este informe nos proponemos revisar y repensar el proceso de normalización hecho público desde el pasado 17D entre Cuba y Estados Unidos, así como sus implicancias en los procesos de democratización. Proponemos (I) una breve revisión del marco de sucesos que explican la ruptura de relaciones diplomáticas y la posición de una política beligerante por parte de E.U hacia la isla. (II) Un análisis de las posturas discursivas de ambos presidentes en este proceso de normalización así como los pasos dados en hacia ella. (III) Finalmente aportaremos algunas reflexiones en torno a los procesos de reparación y sus dimensiones en el caso cubano-norteamericano, y con ello algunas claves y preguntas para comprender qué nos dice esta negociación sobre la democracia, de quiénes sobre quiénes.

I - La historia reciente

La revolución cubana en el poder desde 1959 había capitalizado las necesidades de aquellos grupos preteridos, mayoritarios y las había vuelto centro de su programa político desde 1953. Con ello las diferencias radicales entre los intereses de quienes habían monopolizado al país, y los del programa de la revolución se volvieron inconmensurables. A continuación apuntamos algunas de las acciones que permiten reconstruir ese pasado de rupturas diplomáticas y sin las cuales no será posible comprender las difíciles condiciones para un proceso de normalización, el cual implica reparación, recuperación de la confianza y el reconocimiento legítimo en igualdad:

- El 6 de febrero 1959 el Banco Nacional de Cuba consigna el depósito en bancos norteamericanos de 424 millones de dólares pertenecientes a personeros del gobierno de Fulgencio Batista, aún cuando el gobierno de Cuba había entregado información sobre el robo del Tesoro Público de las cifras y las personas que lo habían realizado, pero no hubo respuesta efectiva por parte de Estados Unidos.
- El 12 de febrero 1959 el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos deniega un crédito solicitado por el Banco Nacional de Cuba a fin de sostener la moneda cubana tras el vaciamiento de sus arcas públicas.
- El 6 de abril de 1960 en un informe del Subsecretario Asistente para Asuntos Inter-americanos del Departamento de Estado, Lester D. Mallory, sostiene:

“...La mayoría de los cubanos apoya a Castro... el único modo previsible de restarle apoyo interno es a través del desencanto y la insatisfacción que surjan del malestar económico y las dificultades materiales... hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba... una línea de acción que, aun siendo lo más mañosa y discreta posible, logre los mayores avances en privar a

Cuba de dinero y suministros, para reducirles sus recursos financieros y los salarios reales, provocar el hambre, la desesperación y el derrocamiento del Gobierno”¹.

- En abril de 1960 las transnacionales Esso, Texaco y Shell restringen la exportación de combustible a Cuba.
- En junio de 1960 D. Eisenhower decreta la reducción de 700 mil toneladas de la cuota azucarera fijada en mercado norteamericano.
- El 24 de septiembre de 1960 el Gobierno de Estados Unidos notifica la suspensión de las operaciones en la planta de níquel de Nicaro, propiedad estadounidense.
- El 19 de octubre de 1960 comienzan las medidas que restringían la exportación hacia Cuba de productos norteamericanos, exceptuados alimentos, medicinas y equipos médicos no incluidos en el programa de subsidio de la revolución.
- El 16 diciembre 1960 Eisenhower suprime totalmente la cuota azucarera cubana para el primer trimestre de 1961.
- 3 de enero 1961 Estados Unidos rompe relaciones diplomáticas con Cuba
- 31 marzo 1961 J. Kennedy suprime totalmente la cuota azucarera en mercado norteamericano. (3 millones de toneladas en 1961)
- 31 Enero 1962 en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA se aprueban un grupo de resoluciones que terminan con la expulsión de la isla del sistema interamericano.
- 3 febrero 1962 a través de la Orden Ejecutiva Presidencial 3447 se impone el embargo total del comercio entre Estados Unidos y Cuba².

¹ En Fuente: Manuel Yepe. ¿Por qué el bloqueo contra cuba. En

<http://www.cubainformacion.tv/index.php/la-columna/225-manuel-e-yepe/52922-porque-el-bloqueo-a-cuba>. 2 nov 2013

- ² El embargo fue posteriormente codificado por el Congreso en 1996, por lo cual el presidente no tiene la potestad última para su fin, al menos en cuatro aspectos: la prohibición a subsidiarias de Estados Unidos en terceros países a comerciar bienes con Cuba, recogida en la Ley para la Democracia Cubana de 1992 (más conocida como Ley Torricelli). La imposibilidad de realizar transacciones con propiedades norteamericanas que fueron nacionalizadas por Cuba, lo cual está prohibido por la Ley Helms-Burton. La Ley de Reforma de las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones del 2000, que impide a los ciudadanos estadounidenses viajar a Cuba con fines turísticos y obliga a Cuba a pagar en efectivo y por adelantado por las compras de productos agrícolas en Estados Unidos.

- 24 marzo 1962 el Departamento del Tesoro anuncia la prohibición de entrada en territorio norteamericano de cualquier producto elaborado total o parcialmente con productos cubanos, aún cuando provinieran de un tercer país.
- Julio 1963 entra en vigor el “Reglamento para el control de los activos cubanos” prohibiendo todas las transacciones con Cuba y congelando los valores del Estado cubano dentro de los E.U.
- Mayo 1964 el Departamento de Comercio norteamericano prohíbe totalmente embarques de alimentos y medicinas a Cuba.

Esta secuencia se conjuga con las acciones militares y terroristas patrocinadas por la CIA y los distintos gobiernos norteamericanos (desde guerra biológica hasta las explosiones realizadas en lugares donde los afectados eran principalmente civiles, pasando por la invasión en 1961 a territorio cubano por Playa Girón). Una larga lista de acciones de las cuales los principales afectados han sido los cubanos y cubanas, ciudadanía en general, sea cual sea su ideología, incluso vivan o no en la isla.

Esta larga historia muy resumida en solo algunas acciones trasciende la condición de vivir dentro de Cuba y de ser cubano/a, alcanza a todos aquellos que intentan algún intercambio con la isla, y ha afectado también a los propios norteamericanos y sus gobiernos.

El bloqueo contra Cuba se fue convirtiendo poco a poco en un bumerang contra los propios Estados Unidos, graficado no solo en las constantes respuestas de la comunidad internacional que rechazan esta política, sino en la práctica de relaciones que poco a poco han ido creciendo entre la isla y Latinoamérica, así como con importantes competencias geoestratégicas para Estados Unidos como China.

**Registro de votaciones
contra el bloqueo de
E.U hacia Cuba en
ONU.**

	A favor	En contra	Abstenciones
2014	188	2	3
2013	188	2	3
2012	188	3	2
2011	186	2	3
2010	187	3	2
2009	187	3	2
2008	185	3	2
2007	184	4	1
2006	183	4	1
2005	182	4	1
2004	179	4	7
2003	179	3	2
2002	173	3	4
2001	167	3	3
2000	167	3	4

1999	155	2	8
1998	157	2	12
1997	143	3	17
1996	137	3	25
1995	117	3	38
1994	101	2	48
1993	88	4	57
1992	52	3	71

En el plano de las relaciones comerciales –las cuales tampoco pueden ser comprendidas separadas de ámbito de la política-, Venezuela y China han venido consolidándose como los principales socios comerciales para la isla. Son sus principales importadores junto a España y Brasil. El mercado venezolano, el principal en relación a las importaciones y exportaciones hacia y desde Cuba, entre el 2008 y 2013, importó el 57% del total de las realizadas por los cinco principales países importadores. China representó en el mismo período el 16,2%, mientras E.U, el cual se encuentra entre esos 5 principales importadores apenas el 6,8%.

¿Cómo se explica que a pesar del bloqueo E.U sea uno de los principales mercados importadores en Cuba? La administración de W. Clinton, aprobó la Ley Helms-Burton, la cual reforzaba el bloqueo hacia la isla. La Ley, también llamada Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática, establecía una serie de sanciones para terceros países que tuvieran relaciones comerciales con Cuba, entre ellas prohibiendo la entrada en suelo norteamericano a los dirigentes de esas compañías, prohibiendo tocar puerto estadounidense a aquellos barcos que lo hubieran hecho en Cuba y otras como el establecimiento de altas multas. Por esta razón los países debían elegir entre comerciar con un mercado como el de E.U o el de Cuba. Un ejemplo, en el 2009, la Oficina de Control de los Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro multó a 7 entidades por violar el bloqueo contra Cuba por un total de US \$ 315,503.00. El monto

total de las multas aplicadas a individuos y entidades ascendió a US \$ 340,678.00. En el primer semestre del 2010 las multas a empresas ascendieron a US \$ 2,221,671.00³.

En la misma administración W. Clinton (segundo mandato), introduce la Ley de Reforma a las Sanciones Comerciales y Ampliación de las Exportaciones iba en un solo sentido, la cual desde el 2000 permitió realizar una serie de exportaciones hacia Cuba, de productos agrícolas, los cuales eran condicionados a pago en efectivo y por adelantado.

Las contradicciones paradójales no son una excepción, son más bien el rasgo principal que ha caracterizado las relaciones históricas entre estos dos países.

Tabla Principales países emisores de importaciones de bienes hacia Cuba. (En miles de pesos)

Importaciones desde	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Venezuela	4,473,223	2,607,641	4,301,862	5,902,075	6,078,898	4,801,749
China	1,480,791	1,171,205	1,223,245	1,281,415	1,236,840	1,533,699
España	1,232,473	752,393	785,376	1,019,560	1,006,294	1,226,735
Brasil	600,141	507,875	444,354	643,863	648,177	614,185
Estados Unidos	962,767	597,938	406,118	433,795	508,656	401,810

(Elaboración propia. Fuente Anuario Estadístico de Cuba, La Habana, 2013)

Tabla Principales países receptores finales de exportaciones desde Cuba. (En miles de pesos)

Exportaciones hacia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Venezuela	413,781	527,849	1,716,739	2,273,109	2,483,951	2,265,550
Canadá	756,622	431,467	604,024	718,645	551,042	462,340
China	677,107	516,303	680,564	778,196	459,060	343,590

³ Ver informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms-Burton. 2009-2010. XXXVI Reunión Ordinaria del consejo Latinoamericano. Venezuela, 2010

Países Bajos	288,599	237,956	353,154	655,009	697,605	456,728
---------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

(Elaboración propia. Fuente Anuario Estadístico de Cuba, la Habana, 2013)

Estas cifras van dando cuenta de que a pesar del bloqueo, Cuba continúa mostrándose como tierra prometida, terreno para inversiones, mira del capitalismo, a la china o a la norteamericana, sobre todo a partir de sus actuales reformas económicas y políticas⁴.

Lo cierto es que E.U, y en especial el sector de empresarios agrícolas, han identificado en Cuba un mercado fértil para sus negocios. La Coalición Agrícola de E.U para Cuba (USACC) creada después del 17D ha mostrado una clara posición en contra de las restricciones que el bloqueo impone no solo a los cubanos dentro de la isla, sino que afectan también sus negocios propios.

Devry Boughner Vorwerk, directora de relaciones Internacionales de Negocios de Cargill y presidenta de la junta de la USACC, y Elizabeth Ward, presidenta de la Federeación del Arroz de E.U, han declarado el interés en poder tener libertad de exportación hacia Cuba.

En febrero pasado, Collin Peterson, integrante del Comité para la Agricultura de la Cámara de Representantes visitó la isla y expresó “deseamos venderles alimentos y productos agrícolas”. Antes el secretario de Agricultura, Tom Vilsach apuntó que la nueva política de Washington hacia Cuba representa importantes oportunidades para los agricultores estadounidenses: “Ayuda a expandir significativamente las oportunidades para los granjeros y ganaderos estadounidenses de vender productos en Cuba”⁵.

Las cifras han venido mostrando las razones de estos intereses. Las ventas de alimentos a Cuba desde E.U, flexibilizadas como antes se señaló desde el año 2000 en las condiciones especiales referidas (pago en efectivo, por adelantado y manteniendo la prohibición de que los barcos cubanos toquen puertos norteamericanos), han venido cayendo desde 2008 en que tuvieron su máximo por un monto de 710 millones de dólares. En 2013 alcanzaron 349 millones de dólares y en 2014 esas cifras descendieron a 291 millones, según las cifras del Consejo Económico y Comercial para Cuba (US-Cuba Trade and Economic Council)

⁴ Se refiere a las reformas denominadas “actualización del modelo económico cubano”, las cuales se impulsan desde 2010 y que han tenido en los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución su instrumento de diseño principal.

⁵ Fuente periódico Granma internacional. <http://www.granma.cu/mundo/2015-03-03/agricultores-estadounidenses-promueven-levantamiento-del-bloqueo-a-cuba>. <http://www.granma.cu/mundo/2015-03-05/el-fertil-campo-para-el-comercio-entre-eeuu-y-cuba>.

Informes anuales. Valor en dólares de las exportaciones autorizadas –TSRA To Cuba. Clasificación basada en mercados de exportación.

Años	Valor dólares U.S. Exportaciones autorizadas hacia Cuba.	Ranking basado en mercados de exportación
2015	\$ 38,339,060.00	57 (de 223)
2014	\$291,258,881.00	49 (de 223)
2013	\$348,747,293.00	46 (de 224)
2012	\$457,318,357.00	43 (de 229)
2011	\$358,457,389.00	50 (de 232)
2010	\$366,467,782.00	45 (de 228)
2009	\$528,482,955.00	36 (de 232)
2008	\$710,086,323.00	29 (de 228)
2007	\$437,564,824.00	37 (de 230)
2006	\$340,433,442.00	34 (de 227)
2005	\$350,218,040.00	30 (de 228)
2004	\$391,990,382.00	25 (de 228)
2003	\$256,901,471.00	35 (de 219)
2002	\$138,634,784.00	50 (de 226)
Diciembre 2001	\$4,318,906.00 (primeras ventas bajo TSRA)	144 (de 226)

Fuente: U.S.-Cuba Trade and Economic Council, Inc.

En el discurso de estos empresarios también se muestra un interés por las producciones cubanas enfocando las negociaciones en términos de “intercambio”, sin embargo no pueden olvidarse las muy desiguales condiciones en que esas exportaciones/importaciones tendrían lugar.

Habiendo repasado brevemente algunos de los intereses y fuerzas que constituyen el trasfondo del giro en la política de relaciones de E.U hacia Cuba, se revisarán las líneas y condiciones del proceso de negociaciones desde el 17D hasta la fecha.

II El 17D, ¿proceso de negociación o de diálogo?

La “normalización” anunciada desde el 17 de diciembre de 2014 conjuntamente por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama, ha mostrado las posturas políticas de ambos gobiernos respecto al otro y ha perfilado un conjunto de medidas, las cuales van negociándose a través de los procesos de diálogo.

Aún cuando se insiste en definir y presentar este proceso, como un “diálogo”, en realidad el carácter de ese diálogo toma matiz negociador en la medida en que se preconditionan mutuamente los contenidos, intereses expuestos en sus mesas de trabajo. Por ejemplo la preconditionada por parte de E.U para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y el cumplimiento del Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, las cuales permitirían la libertad de movimiento para sus funcionarios. E.U ha venido insistiendo en este punto intentando que fueran reestablecidas las Embajadas antes de la pasada Cumbre de las Américas, lo cual continúa en proceso.

Por su parte el gobierno cubano a preconditionado el avance en la normalización a la eliminación de Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo y a la solución de los problemas bancarios que entorpecen los servicios consulares de la isla en E.U, al no poder establecer relaciones con bancos norteamericanos. Respecto a la primera demanda, Barack Obama envió el pasado 14 de abril al Congreso el Certificado de Rescisión de Cuba como estado patrocinador del terrorismo.

Hasta la fecha se han desarrollado 3 mesas de “diálogo”, la primera el 21 y 22 de enero 2015 en La Habana, la segunda el 27 febrero 2015 en Washington y la tercera el 16 de marzo pasado, nuevamente en La Habana. Estos encuentros han estado liderados por la subsecretaria de Estado para América latina, Roberta Jacobson y la directora para Estados Unidos del ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Josefina Vidal. Los temas principales han girado en torno a estas demandas antes señaladas así como el abordaje de los asuntos migratorios, las comunicaciones, el correo postal, entre otros prioritarios en la normalización.

Es necesario señalar también cómo este proceso de normalización comenzó con una evidente negociación que llevó al excarcelamiento de presos políticos en ambos países, tema pendiente y espinoso en las relaciones beligerantes entre Cuba y Estados Unidos.

Una revisión por los discursos de ambos mandatarios el 17D da cuenta de los intereses y nudos que componen sus respectivas posiciones políticas.

Obama además de anunciar la liberación de los 3 presos cubanos en E.U⁶ apuntó un conjunto de medidas en las cuales se sostendría su nueva política de normalización:

- “Revisar la calificación de Cuba como un Estado que patrocina el terrorismo. Esta revisión será guiada por los hechos y las leyes.
- Apoyo a los procesos de reformas en Cuba en una cierta dirección.
- Delimitación de Zonas Económicas en el Golfo.
- Promover intereses compartidos, como salud, inmigración, antiterrorismo, lucha contra el tráfico de drogas y respuesta a catástrofes.
- Aumento del transporte, el comercio y el flujo de información desde y hacia Cuba.
- Facilitar a las personas que viven en Estados Unidos viajar a Cuba. Ellos podrán usar tarjetas norteamericanas de crédito y débito en la Isla.
- Aumentar la cantidad de dinero que se puede enviar a Cuba y eliminar los límites en giros que apoyan proyectos humanitarios, al pueblo de Cuba y a su emergente sector privado.
- Facilitar transacciones autorizadas entre Estados Unidos y Cuba.
- Permitir a instituciones financieras de Estados Unidos abrir cuentas en instituciones financieras cubanas.
- Autorizar el aumento de las telecomunicaciones entre Estados Unidos y Cuba. Las empresas podrán vender los productos que den a los cubanos la habilidad para comunicarse con Estados Unidos y otros países”. (Valdés Paz, 2015)

Por su parte Raúl Castro quien también incluyó en su agenda la excarcelación de presos, entre ellos el excontratista de la USAID Alan Gross⁷, no refirió medidas concretas, sino que más bien dejó clara la posición de Cuba frente a este proceso de normalización:

⁶ Se refiere a Gerardo González (sentenciado a 2 cadenas perpetuas más 15 años de prisión), Antonio Guerrero (sentenciado a 22 años de prisión) y Ramón Labañino (sentenciado a 30 años de prisión), 3 de los cinco cubanos presos en cárceles norteamericanas desde 1998 acusados de realizar labores de espionaje y conspiración para cometer homicidio.

Estos 3 cubanos junto con René González y Fernando González, fueron cinco cubanos al servicio de la inteligencia cubana, infiltrados en grupos de opositores en Miami cuyas finalidades eran generar la subversión en la isla, también mediante actos terroristas. La misión de los cinco cubanos era recopilar información sobre estos grupos. El 16 y 17 de junio 1998 autoridades de la Seguridad del Estado cubano tuvieron un intercambio con el FBI donde les entregaron 230 páginas que informaban de las actividades terroristas de estos grupos contra Cuba, junto a otros materiales que confirmaban la información. El FBI reconoció la amplitud de las pruebas y prometió tomar acciones en dos semanas. La respuesta fue la detención de los cinco cubanos el 12 de septiembre de 1998.

⁷ Agente contratado por USAID el cual tenía como misión instalar una red ilegal de telecomunicaciones en Cuba que favoreciera la disidencia. Fue condenado a 15 años de prisión de los cuales cumplió 5 en cárceles cubanas.

- “Sostener con el gobierno de los Estados Unidos un diálogo respetuoso, basado en la igualdad soberana, para tratar los más diversos temas de forma recíproca, sin menoscabo a la independencia nacional y su autodeterminación.
- Discutir y resolver las diferencias mediante negociaciones, sin renunciar a un solo principio.
- Apoyar la supresión del bloqueo económico, comercial y financiero que provoca enormes daños humanos y económicos al país.
- Proponer al gobierno de Estados Unidos adoptar medidas mutuas para mejorar el clima bilateral y avanzar hacia la normalización de los vínculos entre ambos países, basados en los principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.
- Reiterar su disposición a cooperar en los organismos multilaterales, como la ONU.
- Reafirmar la voluntad de dialogar en materia de soberanía nacional, democracia, derechos humanos y política exterior, a pesar de las profundas diferencias sobre todos esos temas.
- Exhortar al gobierno de Estados Unidos a remover los obstáculos que impiden o restringen los vínculos entre pueblos, las familias y los ciudadanos de ambos países, en particular los relativos a viajes, correo postal directo y telecomunicaciones”. (Valdés Paz, 2015)

En ambos, como observa Valdés Paz, se muestra la disposición al diálogo, la concertación en aras de una normalización, sin renunciar a sus posturas divergentes pero tratando de que ellas no entorpezcan el trabajo conjunto en aquellos terrenos de intereses comunes. Lo interesante de ambos discursos es que mientras Obama se refería a asuntos externos de E.U e internos de Cuba, el discurso de Raúl solo refiere a las cuestiones externas de ambos países. Este rasgo da cuenta de las diferencias que separan y podrían frenar el proceso de normalización: se hace necesario un giro de política por parte de ambos gobiernos que partan por reconocer los intereses reales, errores y potencialidades de sus políticas internas. El proceso de normalización no dependerá probablemente en último término tanto de la política exterior de cada país como de sus respectiva gestión interna: cómo resuelve Obama los conflictos al interior del Congreso y con la comunidad cubanoamericana que se opone al restablecimiento de las relaciones, así como el hacer conjugar los intereses económicos de los grupos de empresarios estadounidenses con los históricos intereses políticos de los sectores conservadores. Por su parte Raúl tendría que dar mayor peso a las deficiencias del modelo político y económico cubano, que limita al proyecto en su versión prosocialista o procapitalista, la alta burocratización, escasa participación de la ciudadanía en la gestión de sus medios de vida (económicos y políticos), anquilosamiento institucional, por mencionar solo algunas.

III- De la normalización a la reparación o viceversa...

El camino hacia la “normalización” parece estar plegado de tensiones, intereses encontrados entre grupos políticos, pero no podemos pensar este proceso solo como un “pacto”, “negociación” o “diálogo” entre élites dirigentes. Si se observan los sucesos ocurridos en la VII Cumbre de las Américas⁸ entre las muy discutidas representaciones de la sociedad civil cubana en el Foro de la Sociedad civil, resaltan varios conflictos con los que tendrá que lidiar la normalización:

- El interés político de ambos gobiernos en centrarse en sus propias verdades respecto a Cuba. Por un lado el gobierno cubano enfatiza en la defensa de una sociedad civil representada institucionalmente, en el reconocimiento de una diferencia que no cuestione el proyecto revolucionario ni su dirección histórica. Cree en la efectividad de sus procesos de participación y en su diseño democrático-institucional. Por el otro, el gobierno norteamericano se enfrasca en un cuestionamiento hacia la democracia cubana, su sistema y proyecto político y continúa apoyando la disidencia contra el gobierno, aún cuando ella carece de representatividad y legitimidad en la cultura política de cubanos y cubanas. Cada una de estas posturas que parecieran comienzan a matizarse a través de los diálogos y negociaciones, impiden reconocer esas otras Cubas con las cuales tendrán que contar sí o sí en una nueva política y su futura efectividad.
- Esas otras Cubas no solo dan cuenta de los logros y limitaciones del proyecto político cubano, sino de la diversidad hacia el interior de la sociedad cubana. Una diversidad marcada cultural, generacionalmente y cada vez más por una lenta pero creciente desigualdad económica (Espina, 2008; 2015). Cuando referimos a la diversidad en términos culturales también incluimos la cultura política, las diferentes posiciones ideológicas que sobre todo se potencian a través de las diferencias generacionales (Ortega, Torres; 2014)
- Los procesos de reparación (im) posibles entre esa fractura mayor que pareciera ser una comunidad dividida política, económica, cultural y generacionalmente en dos geografías. Este supuesto reconoce una variedad de grupos e intereses que no pueden ser reducidos a los que están a favor o en contra del gobierno cubano o el gobierno norteamericano. Las diferencias entre ambos países no determinan las posiciones respecto a sus respectivos gobiernos y sistemas políticos, son mediaciones a su vez mediadas por las historias internas de cada

⁸ Al respecto ver las siguientes declaraciones: <http://www.cubapossible.net/articulos/cuba-possible-abandona-la-cumbre-de-las-americas-2-aa5-4-9-4-4>
http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/04/07/declaracion-de-la-delegacion-cubana-es-inadmisibile-que-estén-en-panama-mercenarios-pagados-por-enemigos-de-la-isla/#.VSabN_mG8p8

país, y sobre todo por las trayectorias de vida de quienes han vivido en una geografía u otra, y en ambas.

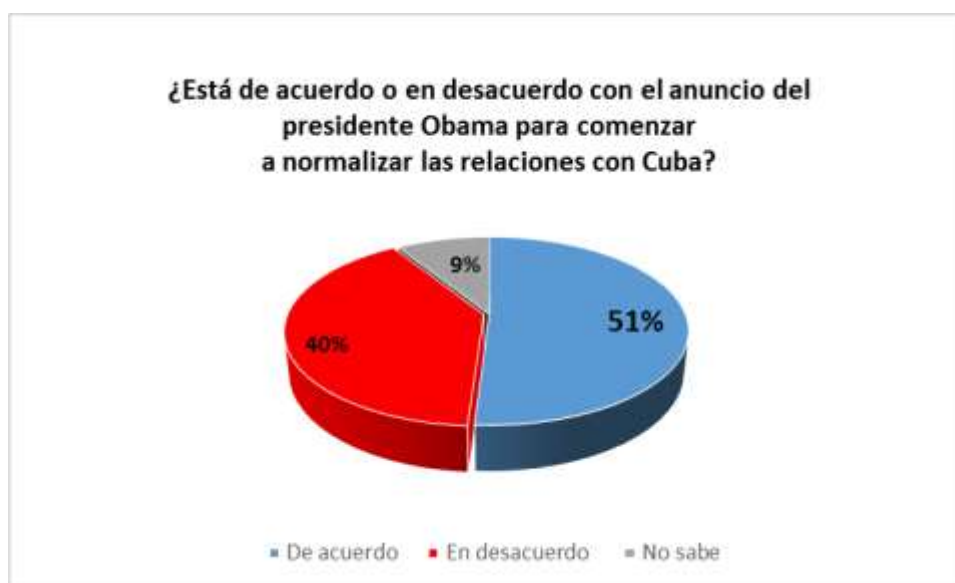
Los procesos de normalización tienen como reto también producir en paralelo una reparación entre esas comunidades divididas ideológicamente, presas de sus esquematismos y de verdades inconclusas.

Pero recordemos que la reparación parte del reconocimiento. ¿Estarán en condiciones de producir un reconocimiento mutuo esta diversidad de grupos, no solo entre las dos orillas sino también en su interior? Un error con el que se piensa generalmente desde fuera el diferendo Cuba-E.U es presuponer que hay una homogeneidad al interior de las comunidades de cubanos en la isla y residentes en E.U. Al respecto debe señalarse que solo en E.U existe una comunidad de más de 1 250 000 personas de origen cubano. Varios estudios sobre la migración cubana (Aja, 2010) dan cuenta de las distintas generaciones que diversifican esa migración cubana en los E.U.

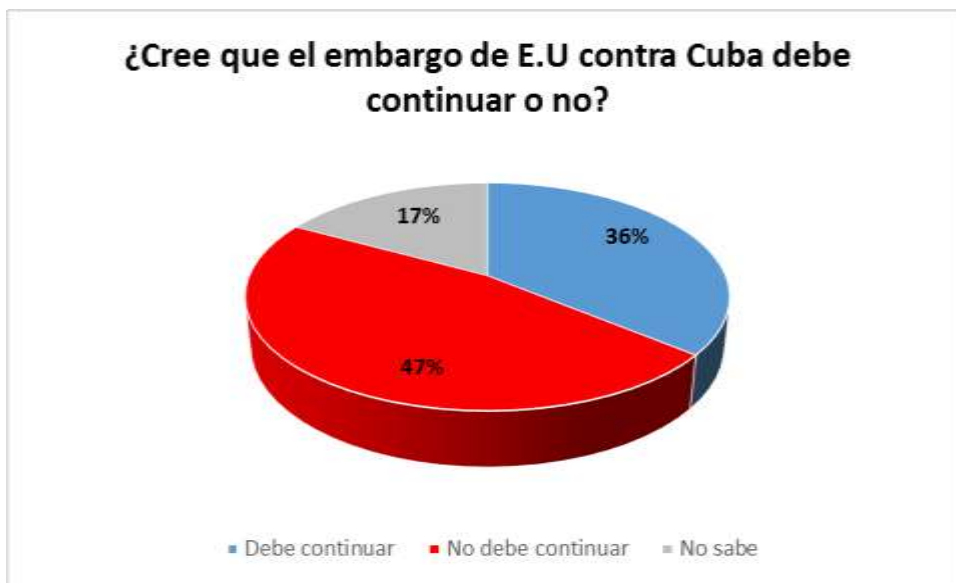
En la reciente Encuesta “ *Polling Results on Cuban Americans’ Viewpoint on the Cuba Opportunity*”, del Bendixen & Amandi International Research (2015), se evidencian estas diferencias hacia el interior de la comunidad de cubanoamericanos en E.U: respecto a las fracturas generacionales y con ellas el haber nacido en Cuba o en E.U, y el lugar de residencia: Florida u otros estados del territorio norteamericano.

La encuesta, además de comprobar esa heterogeneidad hacia el interior de los cubanoamericanos radicados en E.U, brinda señas importantes a tener en cuenta respecto a los ritmos de una posible reparación y las expectativas de esta comunidad.

Por un lado aún cuando más del 50% de la muestra de 400 cubanoamericanos encuestados reconocieron estar a favor del proceso de normalización anunciado por Obama respecto a las relaciones con Cuba, un importante 40% expresa estar en contra, sobre todo en aquellos residentes en Florida y en las generaciones nacidas antes de 1980.



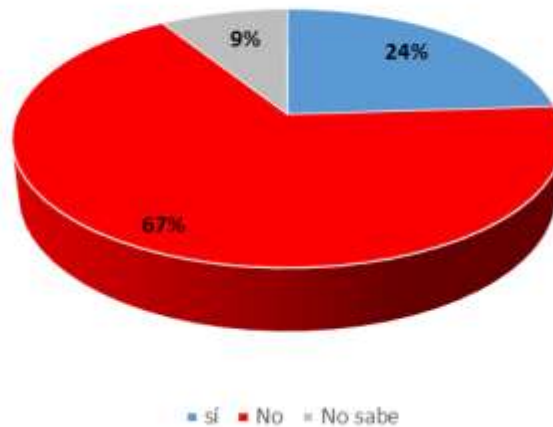
Igualmente son cercanas las cifras entre quienes creen debe continuar el embargo contra la isla y quienes consideran se le debe poner fin. Estas cifras y las diferencias visibles en cuanto a los términos antes mencionados que refleja la encuesta van reflejando zonas de amplio desacuerdo político en el interior de esa comunidad cubanoamericana. No puede apostarse por tendencias hacia un tipo de política u otra, y ello es síntoma de las rupturas y a la vez del reto de los procesos de diálogo y reconocimiento al interior de cubanos y cubanas, en una u otra geografía.



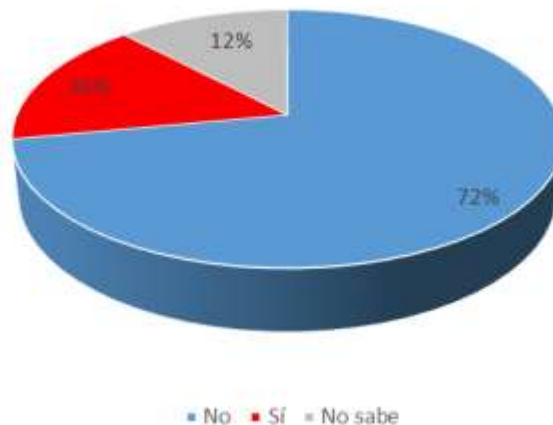
En todo caso pareciera que la normalización y la reparación se juegan el futuro – sobre todo el futuro de Cuba, pero lo cierto es que el peso del pasado y los cambios que en el presente se tomen respecto a ese pasado, marcarán las futuras relaciones entre ambos países.

Cuando se les pregunta a estos cubanoamericanos por sus posibles acciones dentro de este proceso de normalización, como por ejemplo si invertirían en la isla o si simplemente viajarían a Cuba, las tendencias parecen ser menos diversas y agruparse en una posición: la incertidumbre y desconfianza respecto a los futuros cambios.

¿Planea viajar a Cuba en el futuro cercano?



De llegar a ser legal, ¿usted invertiría en Cuba?



Estos datos van reafirmando la tesis que interesa apuntar en este informe: la normalización tendrá que estar acompañada por un proceso de diálogo y reparación no solo entre los gobiernos de ambos países sino entre los propios cubanos y cubanas radicados en una y otra geografía. Esa reparación está “atrapada” por el peso del pasado, la idea del “enemigo”, históricamente construida en una y otra orilla.

El ¿anhelado? día de la reparación pareciera haber estado en las expectativas de cubanos y cubanas, pero esa reparación es leída en claves distintas: unos esperan la reconstitución de familias, la normalización en los procesos migratorios, la libertad real de poder decidir su vida en una u otra extremo, más allá de sus creencias y posturas ideológicas, más allá de los años vividos en un sitio u otro, y sobre todo las mejoras de sus condiciones de vida; para otros (algunos grupos en E.U) entienden la reparación como la posibilidad de reapropiarse de “sus” propiedades en Cuba y en general la reparación sería la vuelta a un pasado *pasado* por la revolución. Ahí se vuelve a abrir un abismo para el reconocimiento mutuo de derechos y libertades que sin dudas afectaría el proceso de normalización de no ser tenido en cuenta. Si el mejoramiento de las condiciones de vida de unos implica mayor desigualdad y pobreza para otros, menores libertades, más dependencia, - y analizando las condiciones de ambos países sabemos de qué lado estarían cada grupo- entonces el 17D no representaría un avance en la política y la economía cubanas.

Y entonces la democracia?

La democracia no se reduce a esa lectura liberal que discursa el gobierno norteamericano y buena parte de su imaginario circundante, tampoco a la concepción estadocéntrica, “salvaguardadora”, partidista del gobierno cubano. Cuando los cubanos y cubanas dentro de la isla reclaman como esencia de sus demandas un mejoramiento en sus condiciones de vida, no dan cuenta de un problema que se resuelve solo en el plano de la economía, ni con una reforma el modelo económico ni con la ampliación y mejoramiento en las relaciones comerciales con otros países, entre ellos significativo E.U.

Las mejores condiciones de vida para cubanas y cubanos deben sustentarse y construirse en un sistema de participación, producción, y distribución más equitativo, sobre principios de justicia social discutidos y acordados colectivamente, no dados por supuestos, ni impuestos por ninguna élite, por más progresista que ella sea.

El crecimiento económico, si no está acompañado de un crecimiento de la democracia, de más y mejor participación, de una conjugación descentralizada de recursos económicos y políticos, junto a la conservación de una política centralizada solo como posibilitadora de producir una distribución equitativa entre territorios y grupos sociales, implicará un nuevo capítulo en la larga historia económica y política de nuestros estados Latinoamericanos.

El proceso de normalización deberá reconocer al menos dos aspectos importantes que no han sido considerados en las agendas explicitadas públicamente por ambos gobiernos: (1) las condiciones de desigualdad en que esta normalización se produce y el necesario diseño entonces de acciones que contrarresten los efectos muy desiguales que en todos los términos, no solo el económico se producirían; (2) la necesaria participación de más actores (populares) en este proceso.

La normalización probablemente implique algún cambio en las relaciones diplomáticas y gubernamentales entre ambos países, pero no anuncia una transformación en los modos de hacer política, cada vez más alejada de lo que la gente quiere y reconoce

necesitar. Acá volvemos a la política secretista, dispuesta entre pequeños grupos, las cuales a largo plazo siempre encuentran grandes dificultades para producir legitimidad y reproducción social. ¿De qué democracia hablan entonces los partidarios de uno y otro sistema?

La ampliación y profundización, -a estas alturas la necesaria transformación- del proceso de democratización cubano no cae en el reconocimiento o no de una oposición al sistema político, aunque sin dudas es importante, sus bases están mucho antes, en la efectiva capacidad, práctica y discursiva, institucional y cultural, para producir colectivamente, con toda la diversidad y desigualdad existente en la sociedad cubana, acuerdos sobre los cursos de la vida (libertades) individuales y colectivas, intentando el difícil equilibrio entre ellas.

Referencias

Aja, Antonio (2006) “La migración desde Cuba”. En *Aldea Mundo*. V11, N22, San Cristóbal, dic 2006

Aja, Antonio (2010) “Los Estados Unidos-Cuba. Emigración y relaciones bilaterales”. En *Revista Temas*, N 62-63, abril-septiembre, 2010

Domínguez, Jorge I.; Hernández, Rafael (2015) *Play ball. Debatiendo las relaciones Cuba-Estados Unidos.*(La Habana: Ediciones Temas)

Encuesta *Polling Results on Cuban Americans' Viewpoint on the Cuba Opportunity*”, del Bendixen & Amandi International Research (2015)

Espina, Mayra (2008) Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. En *Revista Nueva Sociedad*, N 216, julio-agosto.

Espina, Mayra (2015) Cuba necesita modernizar su política social. En <http://www.cubaposible.net/articulos/cuba-necesita-modernizar-su-politica-social-2-aa5-3-23-5-3>. (13 marzo 2015)

Godos, Raquel. “Estados Unidos y Cuba vuelven a la mesa de diálogo en Washington”. <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-article10920431.html#storylink=cpy>

Granma internacional. <http://www.granma.cu/mundo/2015-03-03/agricultores-estadounidenses-promueven-levantamiento-del-bloqueo-a-cuba>.
<http://www.granma.cu/mundo/2015-03-05/el-fertil-campo-para-el-comercio-entre-eeuu-y-cuba>

Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms-Burton. 2009-2010. XXXVI Reunión Ordinaria del consejo Latinoamericano. Venezuela, 2010

Manuel Yepe. ¿Por qué el bloqueo contra Cuba. En <http://www.cubainformacion.tv/index.php/la-columna/225-manuel-e-yepe/52922-porque-el-bloqueo-a-cuba>. 2 nov 2013

Ortega, Diosnara; Torres, Ailynn (2014) De lo posible y lo necesario. Estudio sobre culturas políticas en Cuba (Informe de investigación ICIC Juan Marinello, La Habana)

Valdés Paz, Juan; et. al (2015) Cuba y Estados Unidos: los dilemas del cambio. En <http://www.cubaposible.net/articulos/cuba-y-estados-unidos-los-dilemas-del-cambio-2015-01-21-00-00-29> (10 febrero 2015)